

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 14 de Marzo de 1932

NUMERO DE HOY 5.254

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a
Cuba-Méjico

El vapor **Cristóbal Colón** saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Febrero de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al
Brasil-Plata

El vapor **URUGUAY** saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía

Capilla - Orquesta. &., &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero

Oficinas Canalejas 25 y 27 - SORIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arltio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Ciro y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Medida de la velocidad de los vehiculos

Puede hacerse directamente. Para ello es necesario que el camino recorrido sea previamente jalonado en hectómetros y kilómetros. El observador colocado en el vehículo, mide con su cuenta segundos el tiempo que se invierte entre el paso por delante de dos señales sucesivas. Necesita cierta práctica del operador para determinar con exactitud. El cuenta segundos que se emplea, consta de un cuadrante, cuyas divisiones expresan generalmente los kilómetros por hora; se le llama reloj taquímetro.

Para la medida de la velocidad de bicicletas y automóviles se emplean aparatos dispuestos sobre la ruta o sobre la máquina. El método generalmente usado en los concursos de velocidad, consiste en cronometrar el tiempo empleado en recorrer una distancia dada. Para esto los observadores colocados en los límites de la distancia considerada, hacen partir y paran al mismo tiempo dos cuenta segundos. Cada uno de ellos recibe la señal de partir y de parada dada por el otro.

El procedimiento Herman, consiste principalmente en la marcha y el paro de un cronómetro, producidos automáticamente por un coche al pasar por delante de dos posiciones determinadas. Para esto, dos hilos recorridos por una corriente eléctrica se tienden a través de la ruta que sigue el vehículo entre los puntos que limitan la distancia en la cual se hace la medida. La distancia recorrida por los automóviles es generalmente de un kilómetro. Los hilos tendidos transversalmente a la ruta comunican eléctricamente con el cronógrafo.

Al paso del coche por la primera señal, el hilo tendido se rompe, la corriente eléctrica en este hilo se interrumpe e inmediatamente una palanca que se apoya sobre el botón del cronógrafo se suelta y provoca su partida. Una vez el cronógrafo en marcha, se restablece la palanca en posición primitiva.

Al llegar a la segunda señal el choque rompe el segundo hilo y así se para el cronómetro. Una sencilla lectura del cronómetro nos da el tiempo. El error cometido se reduce al del cronógrafo o sea a un quinto de segundo. Este error para las velocidades de 100 kilómetros equivale a 1 kilómetro o sea al 1 por 100. Con las velocidades crecientes realizadas actualmente, la indicación del quinto de un segundo es insuficiente y

las notas proporcionadas por buenos cronografos o relojes, pueden dar errores cuyo total alcance varios quintos de segundo.

Este error no es imputable al cronometro ni al cronometrador sino al sistema. Las diferencias son debidas a la inercia de las piezas auxiliares en el momento de la puesta en marcha.

A la velocidad de 150 kilómetros hora, un coche hace 42 metros por segundo; en ningún caso se podría contrastar con los cronografos ordinarios la relacion de velocidad entre dos coches en que el uno batiría al otro en una decena de metros en el recorrido de un kilómetro.

M. Gaumont ha ideado un procedimiento fotografico para efectuar la medida de la velocidad en los automóviles. El método consiste en hacer dos fotografias en un intervalo de tiempo conocido, midiendo después el desplazamiento sobre la prueba.

En el registrador Noel, la medida de las velocidades se efectúa por un regulador de fuerza centrífuga provisto de un resorte antagonista. Una aguja y un estilote registrador anotan las velocidades. Un reloj indica la hora y hace circular una banda de papel delante del estilote registrador, de manera que opera el registro en funcion del tiempo; un contador kilometrico se adjunta también al aparato. La transmision de movimiento se realiza por correa o por engranajes. Este aparato estudia para los automóviles, se aplica también a los coches de tranvias y a las locomotoras.

La casa Chateau de Paris construye un reloj taquímetro para medir velocidades. El montaje de este sobre los vehículos en general y en particular sobre las bicicletas se hace por engranajes y árboles de transmision, evitándose así los resbalamientos que podrían producirse de efectuarse la transmision del movimiento por correas.

Un medidor de velocidades medias y de longitud recorrida, estudiado especialmente para su aplicación a los automóviles, es el llamado por su inventor «Critericom». Este se compone de dos partes: 1.ª El indicador de velocidad. 2.ª El registrador de longitud recorrida. El indicador de velocidad es un reloj que da la hora exacta dotada de un cronografo que indica el quinto de segundo.

Este reloj se enlaza a una de las ruedas del coche por medio de un flexible; cuando este flexi-

Hay que hablar más claro

Los servicios del Congreso, el menaje digámoslo así, del salón de sesiones, resulta un poco incompleto.

Sobre los tantos detalles precisos en estos lugares, para uso de sus miembros más o menos destacados, o sea ocupando sitios de preferencia o simplemente los escaños generales, hace falta la provisión de otro más, mucho más obligado en las actuales Cortes.

Señalamos estas, no por ser las que actúan, sino por su carácter popular, eminentemente popular.

No nos importan nombres, ni aun casi filiaciones; nos referimos a todas, prescindiendo de sus componentes y hasta de sus orígenes, que tengan este carácter.

Lógicamente, en un noble y sincero reconocimiento de la realidad, no todos los hombres pueden tener la misma capacidad intelectual, ni todos pueden adquirir la misma cultura.

Estas diferencias, muy ajenas a otros aspectos más afectos por ellas, no son, no pueden ser nunca motivo de una ofensa para los menos privilegiados.

La incomprensión para muchos de los actuales señores Diputados, ante las palabras del señor Maura en el debate sobre el Tribunal de la Rota, la hubieran padecido por igual otros muchos que ocuparan sus puestos.

El ex-Ministro de la Gobernación, dominado por su fogosidad de costumbre y en defensa de la consignación para el presidente del referido Tribunal, pronuncio una palabra un poco desconocida.

«La política de regalias que se ha venido siguiendo en España, no tiene nada que ver con el Tribunal de la Rota» dijo al final de una de sus intervenciones el discutido ex-ministro republicano.

«No saben lo que son regalias», replicó otro Diputado ante los ruidos con que fueron acogidas aquellas palabras.

De tener en los escaños unos pequeños diccionarios, se hubiera evitado esta interrupción; y como esta tantas otras en casos parecidos.

Ante la imposibilidad de prohibir el uso de palabras raras, de palabras desconocidas (!!) se impone esta medida, absolutamente natural y precisa por la repetición de esos discursos, en los que cada uno hace uso de la retórica que sabe o que le da la gana.

Eso de «regalia», tratándose de la vieja política y en visperas de discutirse las incompatibilidades y la duplicidad de cargos, era algo verdaderamente sospechoso. Por simple deducción, nosonaba muy bien del todo.

El señor Maura, quizás sin la menor intención, no estuvo muy oportuno empleándola.

Tenian razón algunos, «hay que hablar mas claro».

Santiago Camarasa.

Madrid marzo 1932.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

La Compañía de Maderas
BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churrutxa Apartado n.º 44.

Segundo Aniversario
LA SEÑORA
Doña Carmen Contilló García
esposa que fué del
Señor Don Francisco Lacussant
Falleció en Soria el 13 de Marzo 1930
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Sus hijos, hija política y sobrinas ruegan a sus amistades la encomienden a Dios.
Soria 14 de Marzo de 1932.
Las misas que se han celebrado hoy 14 en el panteón del Cementerio, y en San Juan de Rabanera han sido aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ble comienza a girar, la aguja del cronografo se pone en movimiento; después, cuando ha girado cierto número de vueltas correspondientes a determinada distancia recorrida por el coche, 200 metros, por ejemplo, la aguja del cronografo se para automáticamente. En este momento la aguja indicará no solo el número de segundos invertidos por el coche para recorrer estos 200 metros sino también en la division exterior del cuadrante, el número de kilómetros de velocidad por hora o sea la velocidad media durante estos 200 metros. Durante el tiempo que tarda el coche en recorrer otros 200 metros, la aguja permanece inmóvil sobre el indicador de velocidad, de manera que la lectura sea fácil, después vuelve a cero, para otra vez marcar como al principio.

El contador de distancias DeLassalle acoplado con un reloj cuenta segundos se aplica también a medir velocidades horarias. Este medidor se emplea en miles de coches funcionando exactamente.

MIGUEL ANGL.

Lea V. Noticiario de Soria

"PAZ EN LA GUERRA,"

Anoche y bien temprano —la sesión terminó antes que de costumbre— se aprobó el nuevo presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Los presupuestos generales, van avanzando demasiado de prisa y de éxito en éxito. No ha sido el de ayer de los más pequeños, aprobándose íntegramente y casi sin discusión alguna, el más importante de todos sus capítulos.

El más importante por su cifra y por su trascendencia; por lo que representa moral y materialmente.

Sin embargo, contra tan interesantísimo tema, ante el que se temía un acalorado debate, una sesión movidita, algo verdaderamente emocionante, no ha pasado nada.

Absolutamente nada.

El debate no ha podido ser más pequeño, ni más normal; la sesión no ha podido deslizarse con más placidez.

En la serie de todas las celebradas, constituye una excepción entre las más tranquilas.

Los eternos pesimistas, una vez más, se han equivocado. Sus temores adelantando y propagando comentarios un tanto fatalistas, han resultado infundados.

Bien es verdad, que en esta ocasión no se entregaban muy del todo a la fantasía, ante esas temidas realidades de la discusión en las Cortes. Es muy probable que hasta los más optimistas, hubieran compartido sus vaticinios.

Se trataba nada menos que del presupuesto de Guerra; del Ministerio más directamente afectado por el nuevo régimen, en el que además se han hecho importantes economías, aunque el presupuesto importa bastante más que el pasado.

Era de esperar, lógicamente, un apasionado debate, una incidentada sesión, mucho más recordando las pasadas con la discusión de los capítulos anteriores, más tranquilos, más intrascendentes, de menor cuantía económica, pero de gran efervescencia entre los señores Diputados.

Era de esperar, pero no ha llegado.

Las paradojas, dominando el mundo, no podían faltar en esta, como no están ausentes de las demás sesiones.

Si para los pasados presupuestos parciales, más tranquilos, hubo guerra, para este de Guerra, bien está que haya habido paz.

Obligada y fausta, paz, aprobándose de un tirón sus cuarenta y siete capítulos con sus 387 millones de pesetas —ya que se trata de la cartera del propio presidente del Consejo de Ministros.

Los pesimistas, en sus augurios de emociones y sorpresas, se olvidaron de este pequeño detalle.

De haber confiado con él, no hubieran fracasado tan ruidosa, tan estrepitosamente.

S. C.

La extrema gravedad de la exportación de capitales

El índice más representativo de la verdadera situación económica de un país es su balanza general de pagos, concepto todavía muy poco conocido y estudiado en España, lo que no debe extrañarnos porque, por su complejidad, son contados los países que hasta ahora se han preocupado de analizarla a fondo, habiendo incluso diferencias de criterio muy notables en cuanto a la manera de establecerla. Nada digamos en orden a la exactitud de las apreciaciones que al respecto se hacen, pues debiendo integrar la balanza de pagos la totalidad de los reflejos que en el orden financiero hayan causado los movimientos de mercancías, personas y capitales que en pro o en contra afecten al país de que se trate, es obvio decir que para que la apreciación sea exacta se precisa un perfeccionamiento en el orden estadístico, por ejemplo, qué contados países están en situación de poder vanagloriarse de él.

Tanto en el caso de los cobros como en el de los pagos efectuados por el país de que se trate, hay que considerar las siguientes partidas, siguiendo el criterio más generalizado al respecto. Figúmonos primero las que integran los cobros:

1.º Movimiento general de mercancías, comprendidas las monedas y metales preciosos, según las estadísticas del comercio exterior.

2.º Los servicios comerciales prestados al extranjero; a, Transportes (fletes derechos de puertos sobre navíos extranjeros, ingresos por servicios postales telefónicos, telegráficos sobre extranjeros, etc.) b, Beneficios comerciales, corretajes y comisiones sobre exportaciones y reexportaciones no comprendidos en las estadísticas del caso 1.º; c, Servicios bancarios, y otros servicios financieros (comisiones de aceptación, descuento de efectos de comercio extranjeros, beneficios sobre operaciones de cambio, etc.).

3.º Intereses producidos por capitales colocados en el extranjero, privados y del Estado o corporaciones, en empréstitos, negocios, etc.

4.º Ingresos por turismo y toda clase de viajeros extranjeros.

5.º Envíos de emigraciones a su país de origen.

6.º Ingresos por otros conceptos, como donativos de extranjeros con fines caritativos o pedagógicos, gastos en el país de representantes diplomáticos y consulados extranjeros, etc.

7.º Movimientos de capitales, como ingresos por amortizaciones de empréstitos contratados por Gobiernos, corporaciones o entidades extranjeras; títulos nacionales o extranjeros y bienes inmuebles vendidos a extranjeros, aumento de depósitos extranjeros en bancos nacionales; aumento de efectos de comercio nacionales en manos de extranjeros, etc.

La contrapartida, es decir, los pagos generales del país, se establece correlativamente, y de la diferencia entre pagos y cobros resultará una balanza general en equilibrio o en desequilibrio bien en pró, bien en contra. En este último caso el déficit tiene que ser colmado a costa de las reservas nacionales, con grave daño para la economía general y quebranto de su moneda, si el desequilibrio es de importancia. Conviene, pues, vigilar de cerca todas las partidas y especialmente aquellas que más pesan en el resultado general de la balanza.

Hasta antes de la guerra, para la casi totalidad de los países lo decisivo a este respecto era la balanza comercial. El que hubiera una excepción, por circunstancias especialísimas, tan acusada como Inglaterra, no cuenta para la generalidad de lo que anunciamos. El movimiento general de mercancías en pro y en contra de un país, era la determinante más fuerte de su balanza de pagos. Pero después, por causas que sería prolijo enumerar ahora, la situación a cambiado totalmente.

Los desplazamientos de capitales de un país a otro han tomado una preponderancia que hoy constituyen al factor decisivo. El capital se ha agilizado de tal modo; de tal manera se concentra y especializa en actividades a corto plazo, con frecuencia con carácter puramente especulativo y con una sensibilidad enorme para los factores psicológicos, que por motivaciones políticas o de otro orden, ejenas a la esencia misma de la economía, puede labrarse la ruina de un Estado sobre una situación intrínsecamente sana.

De aquí, que hoy ya sean los movimientos del capital quienes determinan esencialmente el curso del cambio de un país y no los movimientos del comercio exterior. Un país puede tener incluso un enorme déficit comercial y si sus colocaciones de capital en el extranjero le producen rentas cuantiosas y el aflujo de capitales hacia él es muy considerable, saldar con superávit su balanza general de pagos. El caso de Inglaterra es bien clásico. Su déficit comercial fué siempre fantástico, pero mientras llegaban allí no menos de 4.500 a 5.000 millones de francos oro por intereses de sus capitales en el extranjero, otros 2.500 por servicios de su enorme flota, más los capitales de

medio mundo para que la banca inglesa los redistribuyese, a Inglaterra le tenía sin cuidado importar, para alimentos sobre todo, por valor de varios miles de millones al año. Pero hoy las cosas han cambiado: sus capitales rentan menos o están inmovilizados; su flota, en buena parte, amarrada, y en el mundo no puede enviar a Londres capitales de que carece. Y la libra baja y la Gran Bretaña pierde la hegemonía financiera que disfrutaba.

Lo típico de antes de la guerra es que estas inversiones de capitales internacionales se hiciesen siempre a largo plazo, inversiones sanas que se interesaban a fondo en las empresas industriales, comerciales, bancarias y de transportes, o en los empréstitos al Estado, corporaciones públicas y sociedades más destacadas. La transformación de aquellos capitales en inversiones a corto plazo lo trastornó todo, pues éstas, como hemos dicho tienen un fin especulativo y son atraídas a veces simplemente por una diferencia de descuento, constituyendo por la rapidez de su liquidación de una constante amenaza.

El hecho obliga a una mayor circunspección en cuanto pueda desencadenar suspicacias o engendrar pánicos, lo mismo en las esferas oficiales del Estado que en aquellos círculos privados que por su influencia puedan pesar en la opinión interesada. En una palabra: tanto los Gobiernos como los elementos representativos de los países están más obligados que nunca a actuar con el máximo patriotismo y discreción, para no causar daños que si en otros tiempos eran pasajeros hoy pueden transformarse en irreparables, por la eficacia en contra que una medida poco meditada o una campaña alarmista pueden desencadenar con la rapidez del rayo.

Es enorme, pues, la responsabilidad que contraen quienes por motivaciones pasionales, ajenas en absoluto a la propia entrada de los negocios, hacen campañas alarmistas y fomentan la huida de capitales, para luego colocarlos, a la postre, en países de peor situación que el nuestro. La fuga de capitales es hoy la estocada más directa que puede tirarse contra el corazón de un Estado. No debe extrañar, por consiguiente, que quienes exportan su dinero sean motejados de traidores a la Patria y, como tales despreciados y perseguidos.

Carlos de Baraibar.

Una disposición del ministro de Justicia aclaratoria del decreto de Inquilinato

El ministro de Justicia facilitó el siguiente decreto.

Artículo primero. Los inquilinos que se acojan al artículo séptimo del decreto de 29 de diciembre último para solicitar la revisión del precio de arrendamiento, podrán utilizar este derecho, cualquiera que sea el tiempo de vigencia del contrato y la fecha de su celebración, siempre que no les afecten las excepciones contenidas en el artículo segundo.

Artículo segundo. El artículo quinto, en su apartado G) párrafo tercero, se entenderá rectificado en el sentido de que las indicaciones señaladas en él son las previstas en el apartado A) párrafo tercero del mismo artículo.

Artículo tercero. En defecto de los contratos originales, los tribunales adquirirán toda clase de pruebas, incluso las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro fiscal.

Artículo cuarto. Los aranceles judiciales deberán liquidarse por el importe de las cantidades en litigio y no por anualidades completas, aún cuando el precio del arriendo se fije de esta manera.

Artículo quinto. Se abre información pública en el Ministerio de Justicia, durante treinta días, a la que pueden concurrir libremente cuantas personas, Asociaciones y Corporaciones lo deseen, a fin de aportar iniciativas y datos que estimen pertinentes en relación con el arrendamiento de las fincas urbanas.

De interés para los remolacheros

Convocadas por la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja se reunieron las entidades agrarias interesadas en el asunto de la contratación de la remolacha para conocer el acuerdo aprobado por la Comisión Mixta Arbitral Agrícola de Madrid según el cual «no habrá limitación en el cultivo para la campaña próxima».

Dicha Comisión se ocupa estos días, según comunica el Vocal de la misma señor Hueso, en estudiar las bases del nuevo contrato, cuyas cláusulas fueron discutidas a su debido tiempo en el Jurado Mixto de Zaragoza, recurriendo ambas partes a Madrid en alzada contra los acuerdos con que no estaban conformes.

Por si la resolución de la Comisión Arbitral Agrícola se hiciese esperar y teniendo en cuenta que la entrega de la simiente debe hacerse cuanto antes, los Vocales remolacheros del Jurado mixto de Zaragoza presentaron oportunamente al señor Presidente del mismo un escrito pidiendo se acuerde la inspección de la semilla que las Sociedades tengan preparada.

VENDO dos perras podencas legítimas y ya cazadas y una galga de un año.

Dirigirse a Eduardo Hernández-Renieblas.

Se acentúa la impresión de que las sanciones para los colaboradores de la Dictadura se dejarán al libre arbitrio de la Cámara

Como se recordará, el vocal de la Comisión de Responsabilidades y de la Subcomisión del golpe de Estado D. Matías Peñalva (Acción Republicana) presentó una ponencia con la propuesta de sanciones para todos aquellos que colaboraron con la Dictadura en cargos políticos y en Corporaciones oficiales.

El dictamen, aprobado en la Subcomisión, pasó al Pleno, y allí encontró resistencias de varios vocales, que entendían excesivo el proyecto por la extensión que daba a las responsabilidades. En efecto: desde los subsecretarios y directores generales hasta los alcaldes y tenientes de alcalde de las poblaciones mayores de mil almas, pasando por los miembros de la Asamblea Nacional, quedaban incursos en la sanción que los inhabilitaría para el ejercicio de todos los derechos políticos, incluso el de sufragio activo y pasivo, según una escala señalada en la ponencia.

Pudiera ser que la Comisión se inhibiera de entender en este asunto; y en ese caso se dejaría la resolución, íntegramente, a la Cámara, mediante una proposición de ley,



“ITALIA”
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE
Próximas salidas:
Barcelona-Buenos Aires
25 Marzo **Giulio Cesare**
8 Abril **Duilio**
Escalán en Rio, Santos y Montevideo
Barcelona-Valparaiso (Via Panama)
3 Abril **Colombo**
y de Cadiz el 5 de Abril, tocando en Venezuela, Colombia, Panama, Ecuador y Perú.
Gibraltar-New-York
23 Marzo **Conte Biancamano**
28 Marzo **Roma**
4 Abril **Conte Grande**
Barcelona-Génova
23 Marzo **Duilio**
Travesía en 22 horas
Dirigirse en Barcelona a:
Sdad. Italia-América.-Rambla Sta. Mónica 1 y 3
Sdad. Iberia-América.-Rambla Sta. Mónica 31 y 33
Consulich Line Rambla del Centro 33
(PASAJE BAGARDI)
Dirigirse en Madrid a:
Sdad. Italia América: Calle de Alcalá 45
Viajes Marsans - C. S. Jerónimo 36
Agencias en SORIA
D. E. Vazquez Caballeros 10 y D. Martín Gonzalo Mayor 13, 3.º

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejes 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.

LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Galatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
raña y Tortosa

Agencias en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Dici-
embre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación.

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerio. Amontillado Fino
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados—Trabajos en bronce.

Precios económicos

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

REPRESENTANTES

Precios en puertos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

CINE IDEAL.—El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico - -

Lea V. «Noticiero de Soria»

FABRICA DE CAL
DE

José Domínguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farma-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

ALMACEN DE CARBONES

DE

JUSTO SANZ

Gaballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.